



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 4 _ RESOL-2026-20-UNC-SGI#AGI

EX-2026-00150610-UNC-ME#SGI

ACTA 4

ANEXO VI

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO

La valoración de este formulario será realizada en función del perfil del puesto y de acuerdo con los requerimientos institucionales.

PUESTO CONCURSADO:

Un cargo Categoría 3664/4A para desempeñar tareas de Jefa de División de Soporte de Sistemas Informáticos de Cobros y Facturación en la Dirección General de Tecnologías Informáticas - SGI – UNC.

APELLIDO Y NOMBRE MONTES ELISA FABIANA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: 28036261

PRUEBA DE OPOSICIÓN	PUNTAJE
Teórico-práctica	38.00
Entrevista	20.00
SUBTOTAL (1)	58.00
ANTECEDENTES	PUNTAJE
Antigüedad	2.80
Nivel de Estudios	9.00
Capacitación	4.00
Experiencia Laboral	7.20
Calificaciones	4.00
Participación Institucional	0.20
SUBTOTAL (2)	27.20
CONCURSO	PUNTAJE
TOTAL (1) + (2)	85.20

Córdoba, 29 de abril de 2026.

ANEXO VII

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO CERRADO INTERNO													
Cargo Concursado: Un (1) cargo de la Categoría: CUATRO – Agrupamiento: 4A PROFESIONAL, para desempeñarse Jefa de División de Soporte de Sistemas Informáticos de Cobros y Facturación en la Dirección General de Tecnologías Informáticas - SGI – UNC.													
ORDEN DE MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)			EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)							CONCURSO
	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	Examen Teórico Práctico (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Sub-Total (2)	Total (1) + (2)
1	28036261	MONTESELISA FABIANA	38	20	58	2.80	9.00	4.00	7.20	4.00	0.20	27.20	85.20
Córdoba, 29 de abril de 2026.													

ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

Siendo las 14.00 horas del día 29 de abril de 2026, se reúnen los miembros del jurado designado por RESOL-2026-20-E-UNC-SGI#AGI, con la presencia de la Sra. Gisela Fabiola Sollazzo (Legajo N° 44664), la Sra. Mariana Beatriz Negri (Legajo N° 80525), el Sr Jorge Carlos Cadenazzi (Legajo N° 34390) y del veedor gremial el Sr. Omar Francisco Silvestro (Legajo N° 45540) para entender en el concurso cerrado interno de categoría un (1) cargo nodocente categoría 4 (cuatro) del Agrupamiento Profesional (código 3664/4A) de la Dirección General de Tecnologías Informáticas - SGI – UNC.

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de la postulante de acuerdo a los criterios establecidos en el Art 30 de la Ord. H.C.S. N° 7/2012 Reglamento de Concursos Nodocentes, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Habiendo concluido, este Jurado procede a elevar las presentes al Secretario de Gestión Institucional para el dictado de su Resolución.

En prueba de conformidad se firma un ejemplar del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.